



Ingeniero
César Díaz Álvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la sesión ordinaria Nro. 045, realizada el día miércoles 16 de junio de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, "*Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance en la elaboración del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica y su cronograma; (...)*"; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se sirva remitir, hasta el viernes 25 de junio de 2021, conforme su propia exposición en el seno de la Comisión, el proyecto del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, para conocimiento y análisis de los integrantes de la Comisión y su discusión en una próxima sesión.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la sesión Nro. 045 – ordinaria, realizada el día miércoles 16 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-06-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán